

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 20 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA
A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1884

NÚM. 202

AL ÓRGANO CONSERVADOR

Hace bien «El Comercio» en no dar crédito á la manifestacion de un periódico local que carece ya de representacion dentro del partido constitucional.

Nosotros creemos, y lo decimos con sinceridad, que el partido conservador está en su perfecto derecho, enviando delegados y gestionando en todos los tribunales para conseguir que desaparezca de la esfera oficial el elemento constitucional, porque conseguido esto y planteándose despues el procedimiento electoral que ya conocemos, será muy fácil obtener el triunfo en las próximas elecciones. Pero con la misma sinceridad diremos al decano, que para el nombramiento de los delegados ha debido tener presente las disposiciones legales que rigen sobre la materia, y no darse el bochornoso espectáculo de que individuos sujetos á procedimientos criminales ostenten la representacion del Gobernador civil, siendo todavía más censurable que en el nombramiento de esos delegados se vea el propósito, no de examinar la administracion municipal, sino el de facilitar los medios para que se realicen venganzas personales y se creen antagonismos siempre funestos.

El partido conservador cuenta con elementos propios para llevar á cabo su pensamiento político y sabe el colega que en los seis años de la anterior dominacion canovista, «El Comercio» se defendió de nuestros ataques sin echar mano de argumentos extraños á su publicacion.

También censuramos el acto de llevar á los tribunales á diez y ocho diputados provinciales, por virtud de una denuncia fundada en hechos inexactos é indignamente recopilados por los difamadores del partido liberal, y lo censuramos, porque el gobierno de la provincia ha podido instruir nuevo expediente y pedir, bajo pretexto de encazar la Administracion provincial, la suspension de los diputados que estorbaran, sin hacerse solidario de denuncias inspiradas en el despecho y la soberbia, máxime cuando los hechos denunciados han pasado por el crisol del gobierno y fueron juzgados por los tribunales superiores.

Nosotros queremos luchar con el adversario natural de nuestro partido, y por eso recomendamos á «El Comercio», no se defienda con las armas ya mohosas de la difamacion y sí con las propias del partido conservador, si es que desea sostener con nosotros la segunda campaña periodística.

Ya consta al colega, que nosotros sabemos guardar la consideracion que se merecen todas las personas que figuran en política, y que por rudos é indignos que sean los ataques que se dirijan á nuestros amigos, jamás descendemos á un terreno vedado en publicaciones decentes.

Y por último, hacemos constar, y suplicamos á «El Comercio» que no se meta en palanques,

que el partido constitucional de esta provincia, se haya unido y compacto, que sus hombres más importantes se entienden directamente con el ilustre jefe señor Sagasta, quien de una manera clara y concreta ha aprobado la conducta de nuestro partido y la teoria sustentada en las columnas de LA PROVINCIA GADITANA, órgano genuino del partido constitucional.

Y no decimos más por hoy, porque el mismo «Comercio» en su número de ayer, al poner en duda manifestaciones hechas en sentido contrario ha venido á darnos la razon y á reconocer la fuerza y la legitima representacion que tenemos dentro del partido.

Nuevos actos que se realizarán en breve, alejarán toda clase de duda.

DIPUTACION CONSERVADORA.

A continuacion damos los nombres de los individuos que han de formar la Diputacion provincial conservadora é interina, que empezará á funcionar el próximo Lunes 17 del corriente.

Desde luego notamos una irregularidad, y por eso no consignamos los distritos que se han designado á los diputados interinos, esperando que lo haga *El Comercio* para ocuparnos detenidamente del asunto.

Hé aquí los agraciados.

- D. Manuel Siloni.
- D. Felix J. Carazoni.
- D. José Franco de Ter...
- D. Manuel Ramon...
- D. José Luis Gay.
- D. José Gomez de Lara.
- Sr. Conde de Montegil.
- D. Francisco Zuleta y Zuleta.
- D. Antonio Ruiz Tagle.
- D. Antonio La Orden.
- D. José de Aspre.
- D. Mariano Delgado de Mendoza.
- D. Francisco Montero.
- D. Francisco Conill.
- D. José M. Uceda.
- D. Arturo Garcia de Arboleya.
- D. Salvador Helvant.
- D. Juan de Burgos.

El Sr. Santa Cruz no se hizo ayer cargo de la Ordenacion de Pagos de la Diputacion, como tenia dispuesto el Gobernador de la provincia, por haber resultado hallarse contuso.

Nos alegramos mucho de que la contusion sea solo oficial, como lo demuestra el hecho de haberse paseado ayer por las calles de Cádiz á la misma hora en que debió cumplir la órden del señor Gobernador.

Á la una de esta tarde parece que tendrá lugar el acto.

Leemos en *El Guadalete de Jerez*: «¿No cree nuestro apreciable colega el *Diario de Jerez* que haya nada de comedia en este nuevo proceso que se abre á la Diputacion que seis meses antes fué absuelta? Pues al tiempo. El procesar á personas que no son culpables, ni es serio ni es comprensible. Y como es público y notorio que en ese caso se encuentran los más de los diputados, y como los que aparezcan con alguna falta será por cosas veniales, claro es que todo quedará reducido á quitar estorbos para hacer elecciones. Y esta clase de procedimientos ya los ha calificado el señor Silvela.»

Un discípulo de Baco intenta encender un cigarro. Saca la caja de

fósforos y por más que frota uno no consigue encenderle.

—¿Por qué no arderá este picaró? decía y vuelta á frotar.

De pronto tira el fósforo y exclama:

—¡Ah! ya te entiendo, ¡tienes un bombero dentro!...

En un proceso reciente, el juez de instruccion interroga á una niña de ocho años, que le contesta con gran lucidez.

—Muy bien, hija mia, le dice al terminar. Has respondido perfectamente. ¿Sabes firmar?

—¡Ah! eso no, pero se dos fábulas y las recitaré si usted quiere.

Despues de copiar nuestro colega madrileño *El Globo*, lo que hemos dicho en nuestras columnas, respecto á la manifestacion suscrita por los concejales liberales y conservadores del Ayuntamiento de Arcos, contra la medida adoptada por el señor Gobernador de la provincia, nombrando un delegado que examinara aquella administracion municipal, añade:

«Estos concejales son constitucionales, posibilistas y conservadores. Solo dos toristas se abstuvieron de realizar tan digna protesta, y acudieron al gobernador, señor de Gabriel y Ruiz de Apodaca, pidiendo el procesamiento de sus compañeros.

El gobernador ha amenazado al ayuntamiento con leerle sus versos. Se espera que se rendirá ante tan cruel intimacion.»

«El dependiente de un diputado provincial conservador á quien han hecho delegado, ha vuelto á empezar su fundacion. Cuando termine este registro general de papeles, registrará por dentro á los concejales.»

ARBITRARIEDADES CONTRA LA PRENSA.

El Globo en su número del Lunes anterior denuncia una de graves consecuencias en las siguientes líneas.

«La propaganda de los periódicos ministeriales en favor de la antigua ley de imprenta, no hace prosélitos. Los periodistas liberales siguen creyendo que es más racional el procedimiento ordinario con la dureza de sus penas, que el procedimiento especial de los conservadores con su impunidad para el escritor público.

Pero en auxilio de *El Estándarte* y *La Epoca*, de *El Cronista* y los restantes diarios que sostienen las ventajas y bondades de la ley del señor Romero Robledo, vino ayer un juez de primera instancia que trató de demostrar sin duda con una especie de argumento *ad hominem*, que el procedimiento ordinario, administrado por un magistrado de esos que presumen de hábiles, puede colocar á una empresa periodística en idéntica situacion que el procedimiento especial, con sus inolvidables suspensiones y supresiones.

La prueba se hizo de este modo. Tuvo nuestro apreciable colega *El Progreso* la desgracia de que se considerase denunciado uno de sus artículos de ayer: inmediatamente se dió principio al sumario y se procedió al secuestro de los ejemplares que habia en la imprenta y Redaccion del colega: hasta aquí nada hacia el señor juez de primera instancia que no fuese corriente y usual, ni nada tenemos que decir en contra, sino lamentarnos del percance; pero no dió aquí por terminada su mision el re-

presentante de la justicia. Fundándose sin duda en el artículo 816 de las disposiciones vigentes, en el cual se dice que cuando el delito de imprenta se cometa por medio de la estampa, también se secuestrará el molde de ésta, se le ocurrió considerar como estampa el texto publicado en las columnas de *El Progreso*, y dispuso el secuestro de los moldes.»

Despues, y con relacion al mismo asunto dá las siguientes noticias.

«Ante los atropellos del gobierno canovista, algunos de nuestros colegas proponen una liga del derecho de la prensa independiente contra la desatentada arbitrariedad de estos torpes gobernantes

Por nuestra parte creemos inutil decir que se puede contar con nosotros para toda protesta contra la violencia y para toda defensa del derecho y de la libertad.»

«Para acordar los medios de una protesta colectiva contra las arbitrariedades del gobierno, créese que hoy *La Iberia*, como periódico más antiguo, se encargará de citar á una reunion de directores de los periódicos políticos, sin distincion de colores.

Hablando de este asunto, oímos decir anoche que la empresa de *El Progreso* habia ya arbitrado medios para que no sufra interrupcion su publicidad y aparecer en el día de hoy.

Aún se dijo más, y es que encantado del procedimiento seguido por el juez señor Calleja, un alto funcionario que tuvo noticia de los esfuerzos empleados por *El Progreso* para publicar sus artículos, se comprometió á secuestrarnos otros moldes.»

Decididamente este estado de cosas necesita un remedio.»

La irritacion de los ánimos en todas las provincias con motivo de las multas y los atropellos contra los alcaldes, es grandisima.

La paciencia se agota ya en todas partes, ante la forma en que se verifican contra los municipios las más escandalosas violencias.

No envidiamos al Sr. Cánovas la gloria que en estas elecciones va á adquirir ante toda Europa.

El Sr. Pidal, segun se cuenta, está decidido á no sentarse en el banco azul, temeroso de las discusiones que han de surgir en las próximas Córtes.

El señor ministro de Fomento teme, en primer lugar, que la mayoría no esté á su lado tan incondicionalmente como estará al de otros ministros, y siente el temor de verse solo, combatido por todos y defendido débilmente por las fuerzas conservadoras.

Pudiera suceder, por lo tanto, que hubiese crisis parcial antes de abrirse las Córtes, aunque lo nieguen enérgicamente los ministeriales.

A las tres de la madrugada de ayer falleció en la capital de su diócesis el Obispo de Lugo, Ilmo. Sr. Don José de los Rios.

El prelado lucense, decano de los Obispos españoles, era modelo de virtudes cristianas. Aunque su avanzada edad—ochenta y dos años—requeria relativas comodidades, privábase voluntariamente de ellas para acudir en auxilio de las iglesias y de los pobres. Su celo era tan grande, que construyó un seminario y reparó va-

rios templos á sus expensas. Profesaba entrañable cariño á sus diocesanos y le entrística la idea de ser trasladado á otra silla.

Cuando el ex-pastor protestante sir Marselan, se convirtió al catolicismo, el señor Obispo de Lugo le protegió en sus misiones y le confortó como padre cariñoso, hasta que el nuevo sacerdote se dirigió á Sevilla, donde terminó su carrera con una muerte verdaderamente ejemplar.

Si hemos de dar crédito á las manifestaciones de algunos ministeriales, la disciplina en el partido conservador es más aparente que real, pues aunque no se han rebelado todavía abiertamente, tampoco tratan de ocultar el disgusto que cunde entre ellos al ver que se atiende más á los que han ingresado recientemente en el partido que á los que venian de tiempo atrás figurando en él.

Los que exponen estas quejas se lamentan de que los servicios prestados individualmente á determinados miembros del ministerio y que se reducen á algun elogio hecho en la prensa ó á la asistencia asidua á la tertulia del hoy ministro, se aprecien más y se premien mejor que los servicios prestados un día y otro al partido, durante muchos años, en las columnas de los periódicos, manteniendo viva la fé de sus correligionarios y combatiendo sin tregua ni descanso á sus adversarios políticos.

Los que así se expresan descargan especialmente sus iras contra los advenedizos de la Academia de Jurisprudencia y de la Union Católica, y contra los protectores de éstos, que les favorecen abiertamente, dejando á los antiguos en la triste situación que les vemos en los periódicos de lengo.

ORIGEN DEL NIHILISMO.

Despues del atentado de Karakosoff contra el czar en 1866, fué cuando se constituyó la actual organizacion revolucionaria conocida con el nombre de nihilismo.

Muchos rusos contribuyeron á la formacion de la sociedad misteriosa; pero Nechaieff fué quien le imprimió la direccion que hoy tiene reglamentando sobre una base uniforme todos los círculos secretos. El fué, por tanto, el iniciador del terrorismo ruso.

La existencia del nihilismo como asociacion militar y temerosa, no fué revelada hasta despues de haber descubierto el cadáver del estudiante Ivanoff. Este desgraciado jóven, amigo íntimo de Nechaieff, concluyó de no estar de acuerdo con él sobre ciertas cuestiones políticas, y suponiendo que su compañero iba á ser muy extremado en sus manejos revolucionarios, le manifestó el propósito de retirarse de la congregacion.

Esta amenaza fué considerada por el partido como acto de felonía, y los conjurados, temiendo una traicion lo condenaron á muerte. El mismo Nechaieff fué quien ejecutó la sentencia matando á puñaladas á su antiguo compañero.

El terrible revolucionario Nechaieff habia nacido en la aldea de Komoolovka, provincia de Vladimir. Su inteligencia y su afan por el estudio le captaron los favores del clero, á expensas del cual fué á San Petersburgo donde quedó agregado á la escuela Tergio en calidad de profesor religioso. Estudió profundamente filosofia romana, economia política é historia, aprendiendo el francés con la asidua lectura de la *Linterna*, de Rochefort,

Cuando el gobierno ruso notó la actividad de Neche en la propaganda revolucionaria, dió órden de prenderle, pero el famoso revolucionario se habia adelantado á las autoridades pasando la frontera y refugiándose en Sudán.

Los nihilistas afirman que Nechaieff fué secuestrado de la casa que habitaba en aquel hospitalario pais y conducido á Rusia por los agentes moscovitas.

Una vez allí fué condenado enseguida á veinte años de destierro, pena que se le conmutó por veinte años de reclusion, pues el gobierno ruso temia que lograra escaparse de la Siberia donde habia de cumplir su destierro.

El revolucionario Nechaieff fué encerrado en la sombría fortaleza de San Pedro y San Pablo. Multitud de personajes ilustres, lo mismo rusos que extranjeros fueron á visitarle en la cárcel.

Entre los que le visitaron estaba tambien el general Potapoff, *hetman* ó jefe de los cosacos, el cual tenia entonces á sus órdenes el cuerpo de gendarmeria adscrito á la seccion tercera, como lo tuvo más tarde Sudeikine, el último personaje asesinado por los nihilistas. El general invitó á Nechaieff á escribir una Memoria sobre los planes de la asociacion, cosa á que se negó el invitado con el más soberano desprecio. Potapoff irritado por la negativa se atravió á amenazarle.

El jóven le contestó con un bofetón, lo bastante vigoroso para inundarle de sangre las narices. De este modo firmó el desgraciado su sentencia de muerte.

Fué atado con cadenas, las cuales se soldaron al muro, no sin recibir antes una larga barra de hierro que pasando á través de sus eslabones los hacia completamente inflexibles.

En esta posicion no podia descansar de ninguna manera y se hallaba suspendido en el aire; suplicio horrendo aumentado por los constantes gritos de un loco furioso que estaba encerrado en una celda vecina.

Aquel pobre loco no era otro sino un oficial del ejército llamado Schevich, y recluso desde el día de revista en que habia reprochado al emperador la deshonra de su hermana.

Nechaieff, entretanto, continuó haciendo propaganda revolucionaria.

Los prisioneros se convirtieron pronto en partidarios suyos, por lo cual pudo librarse de las cadenas y ponerse en relaciones, no solo con los demás prisioneros políticos, sino con sus correligionarios de fuera. Los soldados de la prision, que eran los encargados de traer y llevar las cartas, lo fueron tambien de introducir en ella al principal promovedor del asesinato de Alejandro II, que conversó largamente con Nechaieff algunos dias antes del golpe. Al mismo tiempo se habia combinado un plan de fuga, pero el inflexible jóven temiendo que á causa de su evasión se descubriese y malograse el proyecto de regicidio, prefirió esperar en el calabozo la que él juzgaba emancipacion de Rusia.

Por desdicha suya, el arresto de la jóven Perowskaia, la que dió á Russakoff la señal para arrojar á los pies del czar la bomba, ocasionó el descubrimiento de una carta de Nechaieff, y desde tal punto las comunicaciones con el exterior quedaron absolutamente interrumpidas.

Sábese, no obstante, que murió en Diciembre de 1887, despues de haber sido flagelado del modo más horrible, á consecuencia de un altercado con el inspector de las prisiones.

EL BANDOLERISMO EN

CATALUÑA.

Leemos en nuestro querido colega *La Publicidad*, de Barcelona:

«De dos meses á esta parte, varias personas de Caidetas recibian anónimos continuados, insultándoles ó amenazándoles; algunos llevaban al pie esta terrorífica firma: *La Mano Negra*. Tanto menudearon los anónimos y tan terribles fueron las amenazas, que los destinatarios avisaron á la Guardia civil del puesto de Arenys de Mar, porque se notó que los sobres

llevaban el sello de la administracion de Correos de este pueblo.

Empezaron inmediatamente las pesquisas en averiguacion de los misteriosos escritores, y pocos dias despues de la denuncia fué detenido junto á la casa de Correos de Arenys el registrador de la Propiedad, don Rafael Conde, en el momento en que echaba en el buzón dos cartas, que resultaron ser semejantes á las que tanto habian alarmado á los vecinos de Caidetas.

El jefe de la Guardia civil de Arenys, don Damian Llosa, practicó, despues de la captura, un registro en la fonda de la Providencia, habitacion del registrador, encontrándose algunos papeles que se relacionan con los anónimos citados. Del preso y de los documentos se incautó el juzgado correspondiente.

Ha aumentado la extrañeza de este caso el siguiente epilogo: despues de la prision del señor Conde se ha relevado inmediatamente la seccion de Guardia civil de Arenys, destinándola á un punto desconocido sin darles á conocer todos censuras ni elogios por su conducta.

Esto se nos dice; quizá algun dia la justicia dará á conocer todos los detalles de este asunto, que, á pesar de todo, tiene mucho de misterioso.»

—El mismo colega dice que el Lunes próximo pasado; en el sitio denominado Coll de Moncada, no muy lejos de la poblacion de este nombre, fueron robados, á las ocho de la noche, por tres ladrones revolver en mano, cuatro carreteros, uno de Castellar, otro de Tarrasa y dos de Sabadell.

—El Mártes fueron robadas en la casa del cura párroco de Castelldefels, las alhajas de las imágenes de la iglesia parroquial, las del archivo de la casa-rectoral y algunas cantidades en metálico.

—Tambien ha sido robada la iglesia parroquial de Vilafaus, pueblo de la provincia de Gerona.

Compadecemos á los catalanes, pero nos parece muy natural lo que les pasa; como todos los gobernadores están tan atareados en suspender ayuntamientos y en multar alcaldes, no tienen tiempo de ocuparse de otra cosa. Dejen que concluyan, y sucederá lo mismo.

NUESTRA SOBERANÍA EN JOLO

Alemania é Inglaterra de una parte, y España de la otra, vienen discutiendo hace once años la cuestion de soberanía en el archipiélago de Joló, que surgió con motivo de haber prohibido el Gobierno español en 1873 que los buques extranjeros comerciasen con los puertos del indicado archipiélago.

El príncipe de Bismarck y lord Granville, que era entonces como es hoy ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, protestaron al punto contra el derecho de España á dictar tal prohibicion, y despues de largas negociaciones, se firmó en 1877 un protocolo, reconociendo á todas las naciones el derecho de comerciar libremente con el archipiélago de Joló, exceptuando sólo los puntos en que ya hubiese establecimientos españoles, porque era allí indudable la soberanía de España.

De esta cláusula ha nacido el embrollo de la cuestion de Borneo, que hasta ahora ha estado envuelta en el misterio y que, segun dijo hace dias un telegrama de Berlin y comunican ahora de Lóndres, ha concluido, juntamente con la de la soberanía en el Archipiélago joloano, con que ha venido enlazada en estos últimos años.

Cuando el sultan de Brunei concedió á la compañía inglesa formada por el comerciante anglo-chino Mr. Alfred Dent, la parte N. O. de la grandiosa isla de Borneo, España alegó un argumento incontestable para que la concesion fuera nula; hizo ver que ese sultan habia cedido ya mucho antes sus derechos soberanos á otro sultan, al de Joló, nuestro protegido.

Pero la cláusula mencionada oscureció este argumento y las negociaciones han llegado á término de mala manera para España.

Inglaterra y Alemania reconocen nuestra soberanía en Joló con arreglo

á las estipulaciones del protocolo, esto es, dando por sentado el derecho del comercio extranjero al libre tráfico en aquellas islas, y España, en cambio, renuncia á sus derechos sobre Borneo.

En resumen: de dos cuestiones claras se ha perdido una, acaso la más clara. ¿Y qué remedio? Desgraciadamente, y por doloroso que sea el confesarlo, no vemos que lo haya; lo que vemos es una leccion durísima para el porvenir, que debe enseñar al pais á exigir de sus representantes que fiscalicen más los actos gubernamentales de trascendencia y se preocupen ménos de si tal ó cual personalidad política está á distancia más ó ménos honesta de la monarquía ó de la república.

Así es como España podrá relevarse de su postracion y reivindicar algun dia Borneo y Gibraltar.

LA GUERRA EN EL SUDAN.

El general Graham llegó á Suakim. Las tropas inglesas, que el Miércoles se embarcaron en Trinkitat, desembarcaron al Sur, en un punto situado á cierta distancia de Suakim.

Osman-Digma acampa á diez y siete millas al Oeste de Suakim. De esta poblacion dicen al *Standard* que las mujeres y los niños cogidos prisioneros por los rebeldes en Sinkat, han sido vendidos como esclavos á los árabes.

Las mujeres del comandante y del prefecto de Sinkat se hallan todavía en el campamento de Osman-Digma.

El *Standard* publica la siguiente proclama dirigida á todos los cheikhs del Sudán por el general Graham y el almirante Hewett:

«Sabiais ya la llegada de las tropas inglesas que tienen el encargo, no sólo de poner en salvo la guarnicion de Tokar, sino tambien de cambiar el órden de cosas, bajo el cual padeceis hace tanto tiempo.

Vosotros, sin embargo, habeis preferido conceder vuestra confianza á Osman-Digma, ese pillo rematado, cuyas maldades conociais y de las cuales os ha dado prueba en Suakim.

El gran Dios que rige el universo no manda, como Mesías, á miserables semejantes á Osman-Digma.

Vuestro pueblo es valiente, é Inglaterra respeta siempre á pueblos de tales condiciones.

Abril, 1888.

Os prometemos que serán perdonados y protegidos cuantos lleguen á nosotros inmediatamente.

De otro modo, compartireis la suerte de los que han caido para siempre en El-Teb.»

La proclama termina haciendo un llamamiento á los cheikhs, á fin de que se dirijan á Suakim.

El jefe de Egipto está dispuesto á abdicar, pero su mujer se opone enérgicamente. Apénas el jefe la indicó su propósito, cogió unas tijeras y se cortó el cabello en señal de duelo, é hizo el voto de no llevar medias ni zapatos mientras no se convenza que Tewfik ha renunciado á sus proyectos de abdicacion.

Desde entonces camina con los pies descalzos, esperando la resolucion de su marido.

EXTRANJERO.

La expedicion enviada al Africa bajola direccion del Sr. D. Saturnino Jimenez, por la Sociedad Española de Geografia comercial, recientemente fundada en Barcelona, ha llegado al Cabo del Agua, limite divisorio de Marruecos y Argelia.

Así nos lo anuncia en telegrama que recibimos el dia 9 del director de un colega gibraltareño, añadiendo que las kábilas de aquella region han mostrado disposiciones muy favorables á los expedicionarios.

Interin tenemos los detallados informes que sobre esta cuestion aguardamos, consignaremos que los asuntos de Marruecos vuelven á tomar un carácter de gran actualidad é interés para diversas potencias, siendo varias las causas que lo determinan, y entre ellas creemos que deba citarse el uso que está haciendo Francia del derecho de proteccion de que disfruta por virtud del art. 16 de la convencion de Madrid de 1880.

Como muestra de ese interés, no

como informes que nos parezcan fidedignos, llamamos la atencion sobre las siguientes líneas que de Lóndres comunican á un diario de Paris: «Se ha observado—le dicen—que los indígenas de Marruecos que residen en Túnez, y cuyo número es de 10 á 15.000 buscan ahora el apoyo del cónsul general de Alemania en las cuestiones que surgen entre ellos y los tunecinos ó europeos, mientras que antes reclamaban siempre la proteccion del cónsul inglés.

«Este cambio—añade la correspondencia—ha sido más marcado desde que estuvo en España el príncipe imperial de Alemania, y lo que se deduce es que este imperio se interesa con especialidad en Marruecos, ya por interés propio, ya por interés de España, y que Marruecos tendrá pronto la suerte de Túnez y de Egipto.»

Anteayer por la mañana salieron de Paris y hoy han debido llegar al Valle, el prefecto de los Pirineos Orientales, delegado permanente del gobierno francés cerca de la república andorrana, Mr. Deffés, y el subdirector del ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Millet.

Ambos funcionarios franceses se proponen recorrer toda la República de Andorra para darse cuenta de la situacion del pais.

Está convocado el Consejo general andorrano, con objeto de llegar á una inteligencia con los delegados franceses. Puestos ya en libertad, segun el telégrafo ha anunciado, los cuatro andorranos que fueron encerrados en la prision de la Seo de Urgel, quedan por arreglar algunas cuestiones relacionadas con los derechos del presidente de la república francesa y del obispo de Urgel, bajo el punto del ejercicio de la soberanía en la pequeña república.

El párrafo del discurso imperial con que fué abierta anteayer la Asambléa alemana referente á las relaciones exteriores, dice así:

«La amistad hereditaria de Alemania con las córtes de los imperios vecinos y la acogida que encontró el príncipe imperial en Italia y en España, demuestran que el prestigio del imperio en el extranjero descansa en la confianza que nuestra política inspira á los soberanos y á los pueblos.»

Gibraltar 7, noche.—El conocido é intrépido viajero español señor Jimenez ha desembarcado en el Cabo Agua (costa de Marruecos).

Las kábilas le han recibido bien, mostrando muy favorables disposiciones hácia España.

Paris 7.—Las correspondencias de San Petersburgo afirman que el reciente nombramiento del príncipe de Orloff para el cargo de embajador de Rusia en Berlin, lejos de ser en interés contrario á Francia, demuestra las disposiciones amistosas que animan al gabinete de San Petersburgo hácia la nacion francesa, pues el príncipe de Orloff ha demostrado en diferentes ocasiones su simpatía á ésta.

El nuevo embajador se esforzará, sin duda alguna, en evitar un rompimiento entre Alemania y Francia, empleando al efecto la influencia de que disfruta en la corte de Berlin.

Paris 7.—La comision que entien de en la informacion sobre la clase obrera, ha oido nuevas reclamaciones de los interesados.

Los argumentos de los diversos gremios son casi todos idénticos: Que los productos extranjeros hacen una competencia formidable á los franceses, porque allí los salarios son más baratos, á causa de que los artículos de primera necesidad y los alquileres son tambien; que los tratados de comercio arruinan la industria de Paris; que la agricultura se encuentra en situacion aflictiva por efecto de la flojera en el Mediodía, y de la competencia de los azúcares alemanes en el Norte, y por fin que la produccion supera en extremo al consumo, y que por lo tanto, acarrea forzosamente suspension del trabajo.

Paris 7.—La prensa oficiosa dá cuenta en estos términos del estado de la cuestion de Andorra, despues de anunciar que han sido puestos en libertad los cuatro andorranos presos

por el obispo de Urgel, copríncipe del Valle:

«Fuera de este asunto, quedan por arreglar diferentes cuestiones, bastante importantes, á fin de determinar los derechos respectivos del jefe del Estado francés, y del obispo de Urgel, bajo el punto de vista de la participacion de la soberanía sobre Andorra.»

El prefecto de los Pirineos orientales, señor Deffés, saldrá uno de estos dias de Perpignan para recorrer Andorra, y estudiar detenidamente el Valle.

Paris 8.—Un periódico de la mañana dice que el señor Adams, encargado de dirigir representaciones á Suiza de parte de Inglaterra, á fin de que se vigile en aquel pais la fabricacion y venta de las materias explosivas, ha dirigido una comunicacion anunciando que ha sido conducida á Inglaterra una gran cantidad de dinamita elaborada en la República helvética.

Lóndres 7 (via Vigo).—Cámara de los Comunes. Sesion de esta tarde.

El señor Wolff pregunta si es cierto que ha mediado alguna correspondencia entre Inglaterra y España, ó si se ha hecho alguna gestion con el objeto de ceder Gibraltar á España.

El primer ministro, Gladstone, contesta negativamente.

Paris 8.—Cámara de diputados. Despues de un animado debate sobre el proyecto de ley relativo á los profesores de primera enseñanza, se acuerda por 318 votos contra 175, que dichos profesores sean nombrados por el prefecto del departamento donde vacare la Escuela.

Paris 8.—El periódico el *Temps* desmiente esta tarde el rumor de que el gobierno francés tenga la intencion de separar al ministro de Francia en Tánger señor Orodega.

Argel 8.—A consecuencia de lluvias torrenciales se ha desbordado el rio *Vedimzi*, formando un lago de seis kilómetros de diámetro.

Los diques han resistido en algunos puntos, lo cual no ha impedido que por efecto de la inundacion se desplomasen una iglesia, varias casas y muchas cercas de huertas y jardines.

Las pérdidas que ha sufrido la agricultura son de bastante consideracion.

Nueva York, 8.—Los más importantes periódicos de esta ciudad piden que el gobierno llame sin pérdida de tiempo á la legacion de los Estados Unidos en Berlin.

GACETILLAS.

ALCALDE.—Ya tenemos en Benacaz de Alcalde al célebre conservador D. Federico Sanchez.

FALLO.—La seccion primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa contra D. Nicolás Rodriguez Triviño, por violacion de secreto, condenando á dicho señor en la pena de un año, cuatro meses y veintin dias de suspension de todo cargo público y multa de 125 pesetas.

El interesado interpondrá en el dia de hoy, segun tenemos entendido, recurso de casacion.

VIAJE REGIO.—Anteayer despues de la seis de la tarde llegó á Sevilla á bordo del cañonero *Enlalia*, S. M. la Reina D.^a Isabel, de regreso de su escursión á Sanlúcar de Barrameda.

OTRA LEGALIDAD.—La Diputacion provincial de Sevilla parece ha sido suspendida.

UN CRIMEN DE AMOR.—El hecho ha ocurrido el dia 5 en el Escorial.

Un joven llamado Manuel Jorge se hallaba ciegamente enamorado de Dolores Clemente, agraciada muchacha que vive en el Escorial de Abajo, en compañía de sus padres.

No era la joven insensible á las manifestaciones amorosas de Jorge; pero no le correspondia francamente, y al verse contrariado Jorge en sus pretensiones, acaso sin antes meditar toda la gravedad de las consecuencias, su amor le llevó al crimen como resultado de su desesperacion.

Serian próximamente las once de la mañana del día indicado, cuando en uno de los claustros bajos del monasterio del Escorial, cuyo claustro se distingue con el nombre de *Las Batallas*, y el que rodea al patio de

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE

PARCELONA	los dias 5 y 25	} de cada mes,
VALENCIA	» »	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por apuestos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, Deseccion de la Compañia, Isabel la Católica, 3

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO EXTRAMADURA,

su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 11 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion e Industria.—El vapor español

AMERICA,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 17 de Marzo a las siete de la mañana.

Consignatarios, Aduana 16 D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES DE SEGOVIA, cuadra y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.—El vapor

LAFFIITE,

capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 14 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y compañía.

Compañia Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS,

El dia 23 de Marzo saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, HABANA y Nueva-Orleans, el magnifico vapor

CASTILLA,

admitiendo carga y pasajeros en sus espacuosas y cómoda cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMPANIA.

LINEA DE VAPORES SERRA

El Juéves 20 de Marzo a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo y de gran marcha vapor español de porte de 4.000 toneladas

CAROLINA,

directamente para la HABANA, MATANZAS, CARDENAS Y SAGUA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMP.

VAPORES-PAQUETES

DE LA

COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon. 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
» » Mindanao. 8 100 » » » »
» » Panay. 7.700 » » » »
» » Cebú. 7.700 » » » »

Salidas de la Peninsula.

De Cadiz, los dias 10 de cada mes | De Barcelona, los dias 15.
Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.

EL VAPOR

ISLA DE PANAY,

es el destinado a salir de Cádiz el 16 de Marzo.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1.500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañia, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañia preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios, Sres. Delegados de la Compañia Transatlantica, ISABEL LA CATOLICA, 13.

Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Canelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Bugas.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Norias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.

Plaza de San Agustin, núm. 4.—Cadiz.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.

Ha sido creado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverd podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metálicos, lámparas, varios tamaños, sistema

de sillitas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coque, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

DEL

DR. D. JOSE C. LOPEZ

DE PAGO.

De once a doce de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

Todos los dias a las doce.

Las consultas son diarias, aun los dias festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

En la Imprenta hacen Esquelas e impresiones de todas clases a precios muy económicos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA, Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 a 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS Por escrito.

ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.

NO MAS

SORDOS

Medicamento eficaz para la curacion de la sordera y demas enfermedades de dificultad de oír, sea en yemas enfermedades de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y reconocido por la Academia de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia es demostrada por numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles J. Richardson, eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Charles J. Richardson, de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS SORDOS. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar

Retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles J. Richardson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de París en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que a la primera toma se orina sin dolor y a la sexta curada. En las arenas, que se expulsan sin dolor a la segunda toma y curadas a la novena. En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de la sonda a la tercera toma y su disolucion, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.º Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

Ulceras, llagas, Curacion sin operar en la MENTRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles J. Richardson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido a su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion detiene instantaneamente la infeccion, calma los dolores mas lacerantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

HOMAS CIEGOS. — CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlo, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTIL y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta, y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE. Se expide únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUT-UE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, n.º 41, 2.º BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

METODO ANTISEPTICO

DEL Doctor DÉCLAT

Segun los experimentos de M. FASTOR, para curar las enfermedades por el ÁCIDO FÉNICO y sus compuestos

22 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ACIDO FENICO
JARABE DE ÁCIDO FÉNICO-DÉCLAT, para las vias respiratorias, tos, granulaciones, estómago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo. — En París: 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FÉNICO DÉCLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo. — En París: 3 fr.
GLICO-FENICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico.—En París: 2 fr.
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
JARABE PENATO DE AMMONIACO antiepidémico cólera, fiebre tifóidea, garrotillo, viruela.
JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Agencia General: París, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América.